

LUIS SARMIENTO BUITRAGO

JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL

RESUMEN JURIDICO DE LAS SENTENCIAS DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EN EL LAPSO: 1980, 1981 Y 1982, INCLUSIVE

TOMO III



BANCO DE LA REPUBLICA
Bogotá, D. E. - Colombia
1983

I N D I C E

Página

(1) Acto Legislativo Nº 1 de 1979:

a) La confrontación de constitucionalidad es diferente a la legal	1225
b) Todas las normas constitucionales son de igual naturaleza jurídica	1225
c) Toda reforma debe confrontarse con la anterior Constitución	1226
d) El poder constituido debe someterse a las normas preexistentes	1227
e) El control constitucional se remonta a las propias instituciones jurídico-políticas de la colonia	1228
f) La Corte es competente para conocer de la inexecutable de Actos Legislativos. Proceso histórico	1229
g) La violación de preceptos constitucionales que protegen las minorías es causa de inexecutable...	1231
h) El incumplimiento de las formas y procedimientos invalida la actuación	1233
i) Congreso constituyente y legislador	1234
j) La Constitución es una ley especial sujeta al artículo 218 y al Título VII de la formación de las leyes.	1235
k) Acto legislativo es sinónimo de ley común en la Constitución de 1886. Solo en 1945 se reservó para la reforma de la Carta	1236
l) Acto Legislativo debe cumplir también el reglamento del Congreso	1239
ll) El reglamento del Congreso tiene rango constitucional	1241
m) La acumulación de proyectos de reforma la hace inexecutable porque no está reglamentada en la ley.	1242
n) Excepción de inaplicabilidad del Decreto 3050 de 1981, sobre votación calificada en la decisión de Actos Legislativos	1243
o) Decisión	1245

Acto Legislativo:

- | | | |
|-----|---|------|
| (2) | El N° 1 de 1979 entró en vigencia desde su promulgación (Dic. 20/79). | 1245 |
| (3) | Su vigencia según el constituyente colombiano | 1246 |
| (4) | La iniciación de su vigencia no es uniforme en la historia constitucional | 1247 |
| (5) | Los vicios de forma comprenden tanto el artículo 218 como el Título VII | 1249 |
| (6) | Inexequibilidad por falta de aprobación en una primera legislatura | 1249 |

ABOGACIA:

- | | | |
|-----|--|------|
| (7) | A los empleados públicos no se les prohíbe el derecho de petición ni la acción pública | 1249 |
| (8) | Su ejercicio puede restringirse al funcionario o empleado público | 1250 |
| (9) | Su ejercicio debe someterse a un régimen disciplinario | 1250 |

ACCION DE INEXEQUIBILIDAD:

- | | | |
|------|---|------|
| (10) | Es un desarrollo del derecho de petición | 1251 |
| (11) | Se otorga en guarda de la supremacía de la Constitución, no de finalidades particulares | 1251 |
| (12) | La transcripción literal se suple con la copia fidedigna de las disposiciones acusadas | 1251 |
| (13) | La copia de la norma acusada no requiere autenticación | 1252 |
| (14) | No pueden actuar las personas jurídicas | 1252 |
| (15) | No es compatible con exigencia de tecnicismo riguroso | 1252 |
| (16) | No se puede desistir ni corregir la demanda. | 1253 |
| (17) | Los vicios de fondo o sustantivos no la hacen inepta | 1254 |
| (18) | No puede incoarse antes de entrar en vigencia la norma acusada | 1254 |
| (19) | La inexistencia puede entenderse como causa de inconstitucionalidad | 1255 |
| (20) | Perfeccionado el acto es procedente la acción aunque esté aplazada la observancia | 1256 |

(21)	Las normas acusadas deben confrontarse solamente con los preceptos constitucionales	1257
(22)	Las normas acusadas deben confrontarse con la Constitución vigente	1257
(23)	La contradicción entre las normas legales no origina inconstitucionalidad	1258
(24)	La Corte debe buscar el contexto de las normas acusadas	1258
(25)	Contra un código en su totalidad se deben especificar las razones de violación de cada uno de los artículos	1258
(26)	La sentencia puede limitarse al petitum del libelo ...	1259
(27)	No es procedente por violación de normas legales ...	1259
(28)	Los ministerios no pueden hacerse parte en estas acciones	1259
ACCION CIVIL DERIVADA DEL DELITO:		
(29)	Se rige por el Código Penal	1259
ACCION CIVIL EN LO PENAL:		
(30)	Dos clases de prescripción	1260
(31)	Es distinta de la parte civil	1261
ACTOS:		
(32)	De órganos constituídos inconstitucional o ilegalmente. Validez	1261
ACTOS DE GOBIERNO:		
(33)	Aún los discrecionales están sujetos a los controles de constitucionalidad y legalidad	1263
ADMINISTRACION:		
(34)	El administrador nato es el Presidente de la República	1263
ADMINISTRACION PUBLICA:		
(35)	Centralización, descentralización y desconcentración ..	1264
(36)	Estructura, escalas de remuneración y prestaciones sociales	1264
(37)	Personal que la integra	1265

	Página
AHORRO:	
(38) Decretos autónomos del 76-22 y 120-22	1266
(39) Competencia del Consejo de Estado para conocer de estos decretos	1266
AMNISTIA:	
(40) Características esenciales	1267
(41) Características principales	1267
(42) La generalidad no es homónimo de incondicionalidad ..	1268
(43) Es facultad exclusiva del Congreso, sin que pueda someterse a otra rama	1268
(44) La razón política puede vencer a la justicia en busca de una mejor justicia social	1269
(45) Tiene una razón de conveniencia pública	1270
(46) La conveniencia pública la decide el legislador	1270
(47) La conveniencia pública y el carácter de delito político escapan al control de la Corte Suprema	1271
(48) El legislador puede establecer excepciones	1272
(49) El legislador debe indicar el procedimiento para aplicarla	1272
(50) No es obligatoria	1273
(51) La manifestación de cesar en la participación de los delitos objeto de la amnistía no constituye autoincriminación	1273
AMNISTIA E INDULTO:	
(52) Concepto y antecedentes	1274
(53) Antecedentes constitucionales	1275
ARRENDAMIENTOS:	
(54) Intervención del Estado para su control	1276
(55) Intervención por mandato legal	1277
(56) Se pueden modificar códigos o leyes	1279
(57) Permanencia de este control	1279

ARRENDATARIO:

- (58) Debe presentar la prueba del pago para oponerse al lanzamiento por falta de pago 1280

ASISTENCIA PUBLICA:

- (59) No se excluye con la indemnización de perjuicios 1281

AUXILIOS PARA EMPRESAS UTILES Y BENEFICAS:

- (60) Deben ser con estricta sujeción a los planes y programas correspondientes. Antecedentes jurisprudenciales 1282

BOGOTA, D. E.:

- (61) La organización judicial compete a la ley 1284

BOLIVAR:

- (62) El primero y mejor ciudadano de Colombia 1285

CADAVER:

- (63) Es un bien susceptible de donación 1287

CAMARAS DE COMERCIO:

- (64) Son instituciones de orden legal que ejercen funciones públicas 1288
- (65) Recaudan fondos públicos y privados; sobre los primeros hay control fiscal pero no sobre los segundos ... 1289

CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR:

- (66) Son instituciones de utilidad común, de propiedad privada, intervenidas por el Estado. 1291
- (67) La tutela no es exclusivamente presidencial, puede ser legal 1292
- (68) El Superintendente no puede estatuir normas para la elaboración y control del presupuesto 1292

CARBON MIÑERAL:

- (69) Normas legales sobre exploración y explotación 1293
- (70) Las nuevas autorizaciones de exploración y explotación se reservan a las empresas estatales 1294

	Página
(71) Las solicitudes anteriores continuarán su trámite ..	1295
(72) Las solicitudes de exploración y explotación son me- ras expectativas	1295
COADYUVANCIA:	
(73) Se acepta en la acción pública	1297
CODIGO:	
(74) Tiene el mismo valor de ley	1297
(75) La facultad de expedir un nuevo código implica la de derogar el anterior	1298
CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL:	
(76) Decreto 409 de 1971. Nunca dejó de regir	1299
(77) Decreto 181 de 1981. No hay acción de inexecutable por haber sido derogado expresamente	1299
(78) Según la reforma de 1979	1300
a) El debido proceso lo regula la ley	1300
b) Estructura del proceso	1301
c) Se inicia con la instrucción	1301
d) Sigue la etapa de juzgamiento	1302
e) Situación jurídica del procesado durante la investi- gación	1302
f) Derecho de defensa: Se basa en la Constitución y en los tratados internacionales relativos a los dere- chos humanos	1303
g) Bases de la defensa: la impugnación y la contradic- ción se hallan restringidas para el procesado en la etapa investigativa	1303
h) Estas bases deben ser iguales para el procesado en las dos etapas	1304
i) Medidas de aseguramiento. Corresponden al Fiscal	1305
j) El Fiscal debe perseguir los delitos formulando acu- sación	1306
k) Medidas preventivas	1307
(79) Derogatoria	1308

CODIGO PENAL:

(80)	La Constitución no ordena derroteros doctrinarios del incriminativo penal	1308
(81)	La Constitución no establece la peligrosidad como elemento configurativo del hecho punible	1309
(82)	Características del hecho punible: tipicidad, antijuridicidad, imputabilidad y culpabilidad	1309
(83)	La culpabilidad como base de la punibilidad no viola precepto alguno de la Carta	1310
(84)	En la punibilidad se descarta la peligrosidad	1311
(85)	Nuevas figuras delictivas que lesionan el desarrollo social	1312
(86)	Obligaciones "puramente civiles" y otras que lesionan el patrimonio social	1313
(87)	La normación penal ordinaria no es el presupuesto de la turbación del orden público	1314

CODIGO Y LEY:

(88)	Tienen el mismo rango en la jerarquía legislativa	1315
------	--	------

COMISIONISTAS DE BOLSA:

(89)	Deben constituirse como sociedades anónimas o colectivas	1315
------	--	------

COMISION DEL PLAN:

(90)	Confrontación de las reformas de 1968 y 1979	1316
------	--	------

COMISION NACIONAL DE VALORES:

(91)	No está creada en la ley como Unidad Administrativa Especial	1318
(92)	No es una Unidad Administrativa Especial	1319
(93)	Comisión Nacional de Valores	
	(Ley 32 de 1979)	1320
	(Sentencia mayo 15 de 1981)	1320

1º Constitución Política

a)	Concepto	1320
b)	Es intemporal y su imperio comprende aún normas anteriores	1320

2º Ahorro privado:

- a) Normatividad constitucional 1321
- b) La intervención del Presidente según la Reforma de 1979 1323
- c) Concepto e interpretación del artículo 120-14 en la Reforma de 1968 1323
- d) Sólo se puede intervenir la actividad de personas que captan el ahorro en forma profesional y que pertenezcan al sector financiero..... 1325
- e) No pueden ser intervenidas las personas que son intermediarias de valores 1326

3º Intervencionismo estatal en la economía:

- a) Antecedentes constitucionales 1327
- b) Actualmente corresponde al Congreso y al Ejecutivo 1328

4º “Comisión Nacional de Valores”:

- a) Antecedentes 1328
- b) Naturaleza jurídica 1329
- c) Hace parte de la estructura de la Administración Nacional 1329
- d) No es unidad administrativa especial..... 1331
- e) Contra sus decisiones solo hay el recurso gubernamental de reposición 1331
- f) Funciones 1331
- g) Regula la profesión de Comisionistas de Bolsa 1332
- h) Es un organismo de intervención del Estado .. 1333
- i) No es autoridad judicial 1334
- j) Otras funciones especiales 1334

5º Conclusión y fallo 1335

COMISIONES CONSTITUCIONALES:

- (94) Su elección con violación del cociente electoral no implica inconstitucionalidad de las leyes que estudien .. 1335

COMISO:

- (95) Es pena accesoria a favor del Estado 1336
- (96) No procede la pena cuando hay seguro para indemnizar perjuicios 1336

COMPETENCIA:

- (97) Procedimiento en caso de colisión entre Corte y Consejo de Estado 1337

COMPETENCIA DE LA CORTE:

- (98) Antecedentes 1338
- (99) Para decidir se debe atender la Corte a la naturaleza jurídica y no a la denominación arbitraria..... 1339
- (100) Para conocer de los Decretos del Gobierno 1340
- (101) Cuando hay facultades extraordinarias y constitucionales del Presidente 1343
- (102) Guarda de la Constitución según la Reforma de 1979 1343

CONDENA IN GENERE:

- (103) Debe concretarse para que sea redimible 1344

CONDUCTAS ANTIPROCESALES:

- (104) Están tipificadas en la ley 1345
- (105) Por actuaciones temerarias o de mala fe en procesos 1346
- (106) La condena no viola el artículo 26 de la Carta 1347

CONFISCACION:

- (107) Es una pena que se extiende a personas inocentes... 1348

CONGRESO:

- (108) Funciones y restricciones 1349
- (109) La Constitución proscribe las reuniones furtivas fuera de las condiciones que ella establece 1350
- (110) Puede modificar proyectos de ley también en sesiones extraordinarias 1351
- (111) Puede decretar indemnizaciones por medio de ley de carácter general 1351
- (112) Puede nombrar el personal de sus servicios 1352
- (113) Los servicios administrativos los crea pero no los administra el Congreso 1352

CONSTITUCION POLITICA:

- (114) Tiene imperio intemporal sobre todas las demás normas. 1353
- (115) Es un todo armónico para efectos de su interpretación. 1353

	Página
(116) Determina los derechos individuales y las garantías correspondientes	1354
(117) Su guarda es un sistema difuso que se aplica por diversos organismos	1355
CONTADORES PUBLICOS:	
(118) La Junta Central de Contadores Públicos puede expedir su reglamento interno	1356
(119) La Junta Central puede establecer juntas seccionales	1357
CONTRALORIA GENERAL:	
(120) La ley puede eximir determinados actos del control de la Contraloría	1357
(121) No debe intervenir en la aprobación de garantías de cumplimiento	1358
(122) No puede constitucional y legalmente aprobar las garantías de cumplimiento de contratos	1359
CONTRATOS ADMINISTRATIVOS:	
(123) Facultades del Ejecutivo para delegar	1361
CONTRATOS DE EMPRESTITOS Y OBRAS PUBLICAS:	
(124) Celebrados por empresas estatales y algunas sociedades de economía mixta	1362
CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS:	
(125) Son de derecho público	1363
(126) Responsabilidad civil de las partes	1364
CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD:	
(127) Para confrontar dos normas se requiere evidente coetaneidad	1365
(128) Comprende toda violación, así sea ambigua, encubierta o disfrazada	1366
CONTROL FISCAL:	
(129) Sobre todas las entidades descentralizadas. (Jurisprudencia anterior de la Corte)	1366

	Página
(130) La nueva jurisprudencia excluye a las sociedades de economía mixta	1367
CONTROL PREVENTIVO:	
(131) Solamente lo tienen los proyectos de ley por medio de objeciones	1368
CHEQUE:	
(132) En el Código Penal y en el de Comercio	1369
(133) Su no pago tiene sanción penal para proteger el comercio y la fe pública	1370
DECRETOS AUTONOMOS:	
(134) La competencia para conocer de ellos no es de la Corte.	1372
DECRETOS LEYES:	
(135) Pueden ser reglamentados como las leyes formales	1373
(136) Puede modificar, derogar, regular o adicionar la ley.	1373
DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS:	
(137) No es objeto de tratado público con Colombia.....	1374
DELEGACION DE FUNCIONES:	
(138) El legislador no puede atribuir las directamente a otras entidades	1374
DELITO POLITICO:	
(139) Concepto	1375
DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS:	
(140) Tienen la autonomía impositiva que les permita la ley	1376
DERECHOS ADQUIRIDOS:	
(141) La facultad de cambiar la ley hacia el futuro no tiene cortapisas	1376
(142) No se vulneran por nueva ley que tiene efectos hacia el futuro	1377
(143) Los problemas que susciten se definen por la vía contencioso-administrativa, mas no por la inconstitucionalidad de la nueva ley	1377

DERECHOS DE AUTOR:

- (144) Su protección no va contra la libertad de escoger profesión u oficio 1378
- (145) La protección administrativa no se opone a la potestad judicial 1379

DERECHO DE DEFENSA:

- (146) Tiene su fundamento en el artículo 26 C. N. 1380

DERECHO DE PETICION:

- (147) La acción judicial es parte de este derecho 1380

DERECHO DISCIPLINARIO:

- (148) Fundamento constitucional 1380
- (149) La Constitución asigna esta potestad al legislador .. 1381
- (150) La Constitución explícitamente autoriza al legislador para establecer el régimen disciplinario 1382

DERECHO ECOLOGICO:

- (151) Facultades para organizar las dependencias necesarias, pero no para crear impuestos 1383

DERECHO HERENCIAL DE HIJOS LEGITIMOS Y NATURALES:

- (152) El legislador es autónomo para regular el estado civil de las personas 1384

DERECHOS HUMANOS:

- (153) El respaldo de estos se encuentra en la propia Constitución más que en los tratados públicos 1385
- (154) Pactos que inciden en el derecho positivo 1386

DERECHOS INDIVIDUALES:

- (155) La Constitución no consagra derechos absolutos 1386
- (156) Deben supeditarse al interés social. 1387

DERECHOS POLITICOS:

- (157) A ser elegido. No pueden anularse sin el debido proceso. 1389

DEROGACION:

- (158) Las normas derogadas por Acto Legislativo No. 1 de 1979 reviven al ser inexecutable este 1390

DESARROLLO URBANO:

- (159) Lo reglamenta el legislador o el gobierno con facultades extraordinarias 1390
- (160) El propósito de las facultades es controlar las empresas y mejorar las facilidades de crédito 1391
- (161) El decreto que lo regula se ciñe a las facultades extraordinarias 1392

DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA:

- (162) Concepto 1393
- (163) Respecto de entidades descentralizadas la ley puede limitarla pero no anularla 1393

DIRECCION MARITIMA Y PORTUARIA:

- (164) Tiene jurisdicción administrativa de policía, pero el avalúo de perjuicios es de la justicia ordinaria 1394

DISTRIBUCION DE NEGOCIOS:

- (165) Es función ordinaria del Presidente que puede hacerlo también con las facultades del estado de sitio 1396

DIVISION JUDICIAL:

- (166) Compete libremente al legislador 1396

DOCENCIA:

- (167) Relativa autonomía de las entidades descentralizadas 1397
- (168) Pueden aplicarse sanciones principales y accesorias simultáneamente 1398
- (169) Inexecutable la derogatoria genérica de incompatibilidades 1398

ECONOMIA CONCERTADA:

- (170) Tiene fundamento constitucional 1399

EDUCACION:

(171)	Es un servicio público	1400
(172)	Cumple una función social	1400
(173)	Es servicio público que pueden prestar la Nación, las entidades descentralizadas y los particulares de acuerdo a la ley	1401
(174)	El ánimo de lucro es incompatible con los fines del Estado.	1402
(175)	El Estado puede intervenir no solo para la formación profesional sino también para el ejercicio	1403
(176)	En esta materia qué atañe al Congreso y qué al Ejecutivo	1404
(177)	Interpretación del sistema educativo	1404

EDUCACION POST-SECUNDARIA:

(178)	Ostensible galimatías legislativo entre descentralización y nacionalización	1405
(179)	El legislador puede evaluar y certificar la aptitud de los educandos	1406
(180)	Su inspección y vigilancia corresponde al ICFES	1407
(181)	Organización como un sistema	1408
(182)	Qué órganos comprende	1409

EDUCACION SUPERIOR:

(183)	El legislador debe disciplinar la expedición de títulos.	1410
-------	--	------

EDUCACION SUPERIOR NO OFICIAL:

(184)	Al decretar que solo puede organizarse como corporaciones o fundaciones, no se restringe la libertad de asociación	1411
(185)	Debe ser sin ánimo de lucro	1411
(186)	Las instituciones no oficiales deben ser personas jurídicas organizadas como corporaciones o fundaciones, sin ánimo de lucro	1412
(187)	La carencia de ánimo de lucro no implica el despojo de los bienes	1413

	Página
(188) Las instituciones pueden aportar fondos para empresas estatales o sociedades de economía mixta	1414
EDUCACION TECNOLOGICA Y SUPERIOR:	
(189) Empieza al cuarto año de bachillerato	1414
EDUCACION Y DEPORTES:	
(190) Precisiones conceptuales	1416
ELECCIONES POPULARES:	
(191) Caso de anulación total o parcial	1416
EMERGENCIA ECONOMICA:	
(Decreto 2919 de 1982)	1417
(192) El decreto se dicta "En uso de las facultades del Artículo 122" y tiene control de la Corte	1417
(193) Determinar los motivos es discrecional del Gobierno	1418
(194) Deben hacerse constar en el decreto los motivos determinantes	1419
EMERGENCIA ECONOMICA:	
(Decreto 2920 de octubre 8 de 1982)	1420
(Sentencia de 2 de diciembre de 1982)	1420
(195) a) La Corte carece de competencia para valorar los motivos que la originan	1420
b) Las medidas adoptadas tienen conexidad con las causas que originaron la emergencia	1420
c) Nacionalización: Concepto	1421
d) Nacionalización: Antecedentes	1422
e) Diferencia con la confiscación y la expropiación	1422
f) En la nacionalización subsiste la libertad de enajenar; no así en la confiscación o en la expropiación.	1422
g) Desnacionalización o reprivatización. Concepto ..	1423
h) La emergencia es complemento de la intervención del Estado en la economía	1423
i) Límites del estado de emergencia	1424
j) En la emergencia pueden dictarse decretos que normalmente son de facultad del Presidente, sin que la Corte pierda su competencia para conocer de ellos	1425

	Página
k) Con la emergencia pueden crearse nuevas figuras delictivas	1425
l) En el Estado moderno no resulta razonablemente inadmisibile la existencia del Derecho Penal Económico	1426
ll) Con normas de emergencia pueden dictarse reglas de intervención económica	1426
m) No se puede quitar a los accionistas el derecho de recibir dividendos	1427
n) Decisión	1427
 EMPRESAS ESTATALES:	
(196) El control fiscal opera en formas diferentes contempladas en la Constitución y en la ley	1427
(197) El legislador señala libremente sus estatutos básicos	1428
(198) Se rigen por el Derecho Privado, salvo las excepciones que consagra la ley	1428
(199) Su naturaleza jurídica no las excluye del control fiscal de la Contraloría	1429
 EMPRESAS UTILES Y BENEFICAS:	
(200) No requieren presentar planes y programas si sólo se dan facultades al gobierno	1430
(201) Reglamentación del artículo 76-20	1432
(202) No existiendo planes y programas el Congreso puede legislar libremente	1433
 ENTIDADES DESCENTRALIZADAS:	
(203) La diferencia entre vinculación y adscripción es sólo legal, no constitucional	1434
 ENTIDADES TERRITORIALES:	
(204) El régimen de los Departamentos lo fija la Constitución; el de las Intendencias y Comisarias la Ley.....	1435
 ESCALAFON DOCENTE:	
(205) Definición y beneficio	1436

ESCALAFON NACIONAL:

(206)	Compete a la ley	1436
(207)	Se puede reclasificar el personal docente	1437
(207 bis)	Con facultades para fijar escalas de remuneración no se puede modificar el escalafón	1437

ESTADO:

(208)	Los fines son un elemento del Estado	1437
-------	--	------

ESTADO DE SITIO:

(208 bis)	Al ampliar el control constitucional se busca que no se menoscabe el Estado de Derecho	1438
(209)	Diferencia entre control automático y la acción pública contra los decretos legislativos	1439
(210)	La Corte no juzga sobre la realidad de los hechos ...	1439
(211)	Control de forma y de fondo de los decretos legislativos.	1440
(212)	Suspensión de leyes incompatibles con el estado de sitio.	1441
(213)	Puede el Gobierno suspender acciones penales y penas.	1442
(214)	Pero no puede el Gobierno decretar amnistías ni indultos	1443
(215)	Puede el Gobierno conceder indultos pero con ley previa.	1444
(216)	Drásticas operaciones militares o no aplicación de penas pueden conducir a la pacificación	1444
(217)	Los Consejos de Guerra contribuyen a eliminar la perturbación	1444
(218)	Responsabilidad política del presidente ante el Congreso.	1446
(219)	Con este estatuto se pueden tomar medidas de rehabilitación económica y social	1447
(220)	Las facultades del 121 no son en rigor para conservar sino para restablecer el orden público, lo que es de naturaleza represiva y esta calidad implica competencia punitiva que es del legislador	1447
(221)	Su levantamiento tan pronto haya cesado la conmoción	1448
(222)	El decreto que lo levanta es "legislativo" y la Corte hace revisión de fondo	1449

	Página
(223) Aspectos que deben estudiarse en el levantamiento del estado de sitio	1450
(224) Declararse la Corte inhibida para conocer del decreto que lo levanta es asumir un incalculable albur	1451
ESTATUTOS BASICOS:	
(225) De establecimientos públicos de educación.....	1452
EXPROPIACION:	
(226) La ley que la decreta sólo debe expresar los motivos de utilidad pública o interés social	1454
(227) El legislador sólo declara el interés público o social. El interés privado se protege con la acción judicial y la previa indemnización	1454
(228) El legislador determina los motivos de interés social o utilidad pública en forma general	1455
(229) El título del Estado es la decisión administrativa y la sentencia judicial	1456
EXTRANJEROS:	
(230) Se les prohíbe invertir capital en seguros, bancos y otras actividades financieras	1457
FACULTADES EXTRAORDINARIAS:	
(231) Con ellas se atribuye competencia legislativa al ejecutivo	1458
(232) El Congreso no puede trasladar su competencia legislativa totalmente al Gobierno	1459
(233) El Congreso no puede concederlas sobre materias que no son de su competencia	1460
(234) Para impugnar la transferencia indebida de facultades debe acusarse la ley y no sólo los decretos	1460
(235) Temporalidad y precisión	1461
(236) Su ejercicio se limita a la temporalidad de ellas	1461
(237) Inexequibilidad por falta de precisión en el tiempo y en el contenido	1463

	Página
(238) La expresión "medidas necesarias" es constitucional.	1464
(239) La extralimitación implica violación no solo del 118-8 sino también del 76-12	1465
(240) Pueden concederse para expedir códigos y otras materias	1466
(241) Con ellas se pueden modificar leyes y códigos	1466
(242) Exceso en su ejercicio (exención de impuestos)	1467
(243) Exceso en su ejercicio (incompatibilidad para desempeñar varios cargos docentes)	1469
(244) Para reglamentar la contratación administrativa ...	1469
FAMILIA:	
(245) La Constitución resguarda esta institución social ...	1470
(246) La ley puede protegerla con sanciones civiles y penales porque es un bien jurídico público	1471
(247) Las obligaciones familiares no son exclusivamente civiles	1472
FILIACION NATURAL:	
(248) Antecedentes herenciales	1472
FILIACION EXTRAMATRIMONIAL:	
(249) Igualdad de derechos hereditarios	1474
FONDOS ESPECIALES:	
(250) Los crea el Congreso o el Gobierno debidamente autorizado	1474
FUNCION LEGISLATIVA:	
(251) Es la más alta manifestación de la voluntad del Estado	1475
FUNCION PUBLICA:	
(252) Se rige por el principio de la legalidad	1476
FUNCIONARIO JUDICIAL:	
(253) Por la importancia de sus funciones debe observar irreprochable conducta	1476
(254) La ley le prohíbe algunas conductas toleradas a los particulares, por la dignidad de la investidura.....	1477

	Página
FUNCIONARIOS PUBLICOS:	
(255) Juramento, nombramiento y posesión	1477
FUNCIONES JUDICIALES:	
(256) Parámetros para la responsabilidad por “mal comportamiento social”	1478
FUNDADORES DE INSTITUCIONES DE EDUCACION:	
(257) No tienen límite constitucional para organizarlas	1479
GASTO PUBLICO:	
(258) Competencia del Congreso y del Ejecutivo respecto de obras útiles y benéficas	1480
GESTION FISCAL:	
(259) El control sobre las entidades administrativas no es función administrativa	1481
GESTION FISCAL DE LA CONTRALORIA:	
(260) Comprende el control de todo el presupuesto nacional.	1482
GOBERNADORES:	
(261) Pueden delegar algunas de sus funciones como jefes de la administración	1482
HERENCIA:	
(262) Toda fórmula legal de reparto es imperfecta y aún arbitraria	1484
HONORES:	
	(Traslado de los restos del General Santander a Cúcuta).
(263) Estas leyes es difícil que planteen problemas de inconstitucionalidad distintos de los de forma	1485
IMPUESTOS:	
(264) Corresponde al legislador crearlos, modificarlos o extinguirlos	1485
(265) Solamente el Congreso tiene iniciativa constitucional para establecerlos; las Asambleas y Concejos sólo tienen facultad reglamentaria limitada	1486

(266)	La Constitución no consagra el “valor constante” ni pone límites a la facultad impositiva del legislador. (Pensiones)	1487
IMPUGNACION:		
(267)	Se acepta en acción pública	1489
(268)	Se acepta en la demanda de inexecutable de una ley.	1490
(269)	Se acepta contra la demanda en acción pública	1490
(270)	Se acepta en acción pública	1491
(271)	No es procedente en la acción pública	1491
IMPUGNACION Y COADYUVANCIA:		
(272)	Sólo son procedentes en los casos de revisión forzosa de decretos legislativos	1492
INEPTA DEMANDA:		
(273)	Por falta de razones de la violación	1493
(274)	Ocurre cuando no se precisan las razones de la violación.	1494
INEXECUABILIDAD:		
(275)	La injusticia de la norma no es causa de inexecutable.	1495
INTENDENCIAS Y COMISARIAS:		
(276)	Tienen un régimen centralizado que la ley reglamenta.	1496
(277)	Carecen de capacidad impositiva	1497
INTERVENCION:		
(278)	Prohibición de invertir capital extranjero en seguros, bancos, establecimientos de crédito, etc.	1497
(279)	Normas de esta clase competen al legislador y no al Presidente	1498
(280)	La facultad de intervención dura tanto como la ley que la confiere	1498
(281)	Para fiscalizar las tarifas de los servicios públicos ...	1499
INTERVENCION DEL ESTADO EN MATERIA LABORAL:		
(282)	Es en beneficio del trabajador dependiente	1501

JUECES:

- (283) Su atribución característica es la de tomar decisiones. 1501

JUNTA NACIONAL DE TARIFAS:

- (284) Puede fijar las de los servicios públicos 1502

JURISDICCION:

- (285) No es sólo judicial; puede ser también administrativa. 1503

JURISDICCION COACTIVA:

- (286) Antecedentes 1504

JUSTICIA CASTRENSE:

- (287) No puede juzgar a civiles en tiempo de paz 1505

LEGISLADOR:

- (288) Le corresponde regular todo lo que no está prohibido en la Carta 1507
- (289) No puede conferir facultades de que carece 1507

LEY:

- (290) No es la pura idea de la justicia inmanente, sino lo que siente la comunidad para la cual rige 1508
- (291) Debe referirse a una misma materia 1509
- (292) Todo proyecto debe contener una sola materia 1510
- (293) Qué se entiende por una misma materia 1511
- (294) La Corte no decide sobre la conveniencia 1512

LEY DE HONORES:

- (295) Qué corresponde al concepto de monumento 1512

LEYES:

- (296) El cambio de procedimiento en la expedición no vicia de inconstitucionalidad las anteriores 1513
- (297) El trámite en comisión distinta de la legal origina inexecutable 1513

	Página
LEYES ORGANICAS, NORMATIVAS, CUADROS:	
(298) Concepto de la Corte Suprema	1513
LEYES:	
(299) El legislador, ordinario o extraordinario, determina su vigencia	1514
(300) Sanción y promulgación	1516
LEYES Y ACTOS LEGISLATIVOS:	
(301) No obligan sino en virtud de su promulgación	1517
LEYES Y DECRETOS:	
(302) El aplazamiento de su vigencia no impide el control constitucional	1517
LEYES QUE ORDENAN PARTICIPACION EN RENTAS NACIONALES:	
(303) Son de iniciativa del Gobierno y esto debe ser desde la presentación del proyecto	1519
LIBERTAD:	
(304) No solamente la ley sino el reglamento a falta de aquella, pueden regularla	1520
LIBERTAD DE CONCIENCIA:	
(305) El Estado puede exigir buen comportamiento social a los empleados sin que haya violación de conciencia ...	1521
LIBERTAD DE ENSEÑANZA:	
(306) Difiere del derecho a la enseñanza	1522
(307) Debe sujetarse a nuevas condiciones académicas	1522
(308) No se restringe al estatuirse que debe ser sin ánimo de lucro	1523
LOTERIAS:	
(309) Son un monopolio y no creación de impuestos	1524
MEDICINA:	
(310) Reglas éticas	1525
(311) Régimen disciplinario	1526

MILITARES Y POLICIA:

- (312) En retiro no están sujetos a régimen disciplinario militar, salvo cuando visten uniforme militar 1527

NORMAS DEROGADAS:

- (313) No reviven si no se las reproduce íntegramente 1529

NOTARIOS:

- (314) Su función es de servicio público 1529
- (315) Son depositarios de la fe pública y garantizan la autenticidad de los actos 1530
- (316) Pueden negarse a autorizar un instrumento cuando tengan la evidencia de que el acto es absolutamente nulo 1530

OBJECIONES:

- (317) Con base en la reforma de 1979 se debe dar traslado al Procurador 1531
- (318) Trámite constitucional 1532

ORDEN PUBLICO:

- (319) La función de guardarlo supone la facultad de regular las actividades ciudadanas sobre aquello que no haya sido normado por la ley 1532

PARLAMENTO:

- (320) Tuvo su origen en los impuestos que necesitaba el Príncipe 1533

PENSIONES:

- (321) La situación jurídica concreta es invulnerable, no así la simple expectativa 1534
- (322) No pueden ser confiscadas 1535
- (323) Su percepción simultánea con el sueldo es excepción que sólo autoriza la ley 1536
- (324) Su régimen de incompatibilidades lo determina la ley.. 1537

PERSONAS JURIDICAS:

- (325) El régimen lo fija la ley las concede o cancela la administración 1538

PERSONERIA JURIDICA:

- (326) La reconoce y cancela la rama ejecutiva..... 1540

PERTENENCIA:

- (327) Contra quiénes se puede intentar la acción..... 1540
 (328) La acción no es pertinente respecto de propiedades de entidades de derecho público 1542
 (329) La exigencia del certificado de posesión inscrita no va contra el concepto de propiedad-función social 1542
 (330) El certificado de posesión inscrita no viola la protección al trabajo 1543
 (331) El certificado para la acción protege la igualdad ante la ley 1544

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL:

- (332) La concertación según la Ley 38 de 1981 sólo tiene un sentido de consulta 1545

PLANEACION NACIONAL:

- (333) La concertación puede tener fundamento simplemente legal 1546

PLAZOS:

- (334) Forma de interpretarlos 1547

PODER DE POLICIA:

- (335) Concepto: diferencia entre función de policía y fuerza pública de policía 1548
 (336) Es un instrumento sistemático de normas que regulan imperativamente los comportamientos humanos 1549

PODER DISCIPLINANTE:

- (337) Además del Ministerio Público lo ejerce el respectivo superior 1553

PREAMBULO DE LA CONSTITUCION:

- (338) Es referencia para interpretarla 1555
 (339) Refleja el anhelo del pueblo..... 1555

	<i>Página</i>
(340) No se puede confrontar la ley con los principios solamente	1556
(341) Pueden confrontarse normas legales con los principios que desarrollan el preámbulo	1556
PROCURADURIA GENERAL:	
(342) Vigila la conducta oficial de funcionarios y empleados públicos	1557
PRESCRIPCION:	
(343) De la acción por vicios de forma	1558
PRESIDENTE:	
(344) La Corte no es competente para seguirle un juicio político por omisión en levantar el estado de sitio....	1558
PRESIDIO:	
(345) El legislador puede prescindir de esta pena	1559
PRESIDIO Y PRISION:	
(346) Diferencias	1559
PRESTACIONES SOCIALES:	
(347) Son protección legal al trabajo	1560
(348) La inembargabilidad de los fondos destinados para su pago no origina inconstitucionalidad	1561
PRESUPUESTO DEL CONGRESO:	
(349) El Congreso elabora, expide y ejecuta su propio presupuesto, según reforma de 1979	1561
(350) Libre iniciativa y facultad de ejecución	1562
(351) No puede ejecutar su presupuesto	1563
PROCEDIMIENTO PENAL:	
(352) La confesión o la declaración contra parientes sin coacción no viola la Constitución	1565

PROFESIONES:

(353)	La regulación del ejercicio tiende a la defensa de la sociedad	1565
(354)	Las reglamenta el legislador	1566
(355)	La reglamentación de su ejercicio corresponde al legislador	1566
(356)	Su regulación es facultad exclusiva del legislador ..	1567
(357)	La reglamentación supone la facultad de inspeccionar	1567
(358)	El régimen disciplinario atañe al legislador	1568
(359)	Las interviene el Estado para satisfacer las exigencias del bien común	1568

PROFESIONES Y OFICIOS:

(360)	Se puede prohibir lo que vaya en perjuicio de la salubridad pública	1569
(361)	Pueden ser inspeccionados por la autoridad administrativa en lo relativo a la moralidad, seguridad y salubridad públicas	1570
(362)	Se pueden suspender cuando su ejercicio pone en peligro a las personas	1571
(363)	La práctica de un oficio es expectativa que permite acreditar la capacidad profesional	1572

PROFESION DE BIBLIOTECOLOGO:

(364)	Corresponde su reglamentación al legislador	1573
-------	---	------

PROMULGAR:

(365)	Es idéntico a publicar	1573
-------	------------------------------	------

PROMULGACION:

(366)	Se requiere además de la sanción	1574
(367)	En qué momento queda consumada	1575

PROPIEDAD PRIVADA:

(368)	No es derecho absoluto, pero sus restricciones son taxativas en la Constitución	1575
-------	---	------

PROPOSICION JURIDICA COMPLETA:

(369) La jurisprudencia de la Corte no ha sido uniforme 1576

PROPOSICION JURIDICA INCOMPLETA:

(370) Precisión del concepto 1577

(371) Evolución jurisprudencial 1578

(372) Criterio de la Corte 1579

(373) Deben demandarse las normas sustantivas y las ad-
jetivas 1580

(374) La conexidad de normas no se opone necesariamente
a la autonomía de ellas 1580

(375) La culpabilidad impregna todo el Código Penal 1581

PRUEBAS:

(376) Pueden decretarse de oficio antes de fallar 1582

RAMA JURISDICCIONAL:

(377) Escalas de remuneración 1583

RECONOCIMIENTOS EN OBRAS PUBLICAS:

(378) Por obras no ceñidas a contrato solo pueden hacerse
por decisión judicial 1583

REFORMA CONSTITUCIONAL:

(379) Casos en que puede ser inconstitucional 1585

REGIMEN DISCIPLINARIO:

(380) No exige rigurosamente la tipicidad del hecho..... 1586

(381) Requiere determinada relación laboral 1587

REGLAMENTACION:

(382) La facultad Presidencial de reglamentar las leyes es
distinta de la que tienen los funcionarios para facilitar
el control de actividades 1587

REGLAMENTO:

- (383) Para la acción de inconstitucionalidad las normas reglamentarias contenidas en la ley o decreto-ley tienen jerarquía legal 1589

REGLAMENTOS AUTONOMOS:

- (384) Conoce de ellos el Consejo de Estado..... 1590

REGLAMENTOS DE ADUANA:

- (385) Se refiere al buen funcionamiento de las oficinas..... 1590

REORGANIZAR:

- (386) Concepto 1590

RETENCION CAFETERA:

- (387) Sentencia de 8 de abril de 1981 1591
- a) Está regulada íntegramente en el Decreto 444 de 1967 1591
- b) Naturaleza jurídica de la retención. ¿Es impuesto o instrumento de política económica? 1592
- c) Antecedentes jurídicos y contractuales 1592
- d) La retención cafetera como instrumento de política económica 1595
- e) La retención cafetera como medida impositiva fiscal 1596
- f) Es medida intervencionista e impositiva fiscal al mismo tiempo 1598
- g) La retención como impuesto 1599
- h) La economía colombiana se basa en el café 1601
- i) La inestabilidad económica requiere un estatuto cambiario flexible 1602
- j) Finalidades de la retención con base en la ley ... 1602

REVOCATORIA DIRECTA:

- (388) La revocabilidad de los actos administrativos generales como atributo de la autoridad 1604
- (389) Diferencia entre revocación y anulación 1605
- (390) Connotaciones especiales 1605

(391)	Es una especie calificada de la revocabilidad general.	1606
(392)	No es un predicado universal sino que tiene sus límites en los derechos adquiridos	1607
(393)	Los derechos adquiridos están, a su vez, supeditados al interés público o social	1608
(394)	Por último, la administración tiene el proceso de lesividad para modificar los actos de carácter individual	1609

SALARIO:

(395)	El legislador señala todos los factores que lo forman..	1610
-------	---	------

SECUESTRO CIVIL:

(396)	El tercero poseedor puede pedir que se levante.....	1611
-------	---	------

SEGUROS SOCIALES:

(397)	Antecedentes	1612
-------	--------------------	------

SITUADO FISCAL:

(398)	Es un fenómeno de desconcentración y no de descentralización	1613
(399)	Lo apropiado es para los servicios de la Nación no de las entidades descentralizadas	1614

SOCIEDADES:

(400)	Régimen de concordato preventivo, potestativo y obligatorio	1615
a)	Concordato preventivo potestativo se sigue ante el juez	1615
b)	“Concordato preventivo obligatorio”. Se tramita ante la Superintendencia de Sociedades	1615
c)	Diferencias entre el preventivo potestativo y el obligatorio	1615
d)	Inspección necesaria del Presidente en las sociedades mercantiles	1616
e)	Razón de la intervención administrativa y de la jurisdiccional	1617

SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA:

- (401) No son objeto de control fiscal de la Contraloría General. Cambio de jurisprudencia 1619
- (402) No tienen control fiscal, solamente administrativo... 1621
- (403) No tienen control fiscal en su ejercicio social por parte de la Contraloría General 1622

SUPERINTENDENCIAS:

- (404) Solo pueden recibir delegación de funciones Presidenciales en cuanto dependen de un Ministerio 1623
- (405) Desarrollan funciones legales 1623
- (406) No pueden organizarse como personas jurídicas autónomas 1624
- (407) El Superintendente no es el representante legal.... 1625
- (408) No se pueden delegar funciones presidenciales directamente al Superintendente 1625

SUPERINTENDENCIAS, FONDOS ROTATORIOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES:

- (409) Entidades de desconcentración del poder..... 1626

SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR:

- (410) Tuvo origen gubernamental como Dirección General del Subsidio Familiar 1627
- (411) No es establecimiento público 1628
- (412) No puede contratar 1629
- (413) No puede aprobar o improbar los planes y programas de las cajas de compensación 1630
- (414) Puede estatuir normas para el régimen de contratación de obras, a fin de dar protección al trabajador..... 1631
- (415) El superintendente tiene funciones de Jefe de Policía respecto de los miembros de cajas de compensación familiar 1631

SUPERNUMERARIOS:

- (416) Por lapsos inferiores a tres meses no tienen prestaciones sociales, solo atención médica 1632

SUSPENSION DE PERSONERIA A ASOCIACIONES SINDICALES:

- (417) En estado de sitio la suspensión puede ser administrativa 1633

SUSTRACCION DE MATERIA:

- (418) Por derogatoria de la norma 1633
- (419) Se justifica cuando se deroga antes de producir efectos. 1634

TARIFAS DE SERVICIOS PUBLICOS:

- (420) Corresponde a la Junta Nacional de Tarifas su control y fiscalización 1634

TITULOS UNIVERSITARIOS:

- (421) La exigencia y reglamentación competen al legislador. 1635
- (422) Qué órgano del Estado puede otorgarlos 1637

TRANSITO NACIONAL:

- (423) Su regulación es facultad exclusiva del legislador.... 1638

TRANSPORTE:

- (424) Facultades legales para intervenir esta industria.... 1638
- (425) Se reglamentan por estatuto ejecutivo las condiciones laborales de los conductores 1639

TRATADOS PUBLICOS:

- (426) Las normas acusadas solo pueden confrontarse con los preceptos de la Carta 1640

UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES:

- (427) Características 1640
- (428) La Constitución autoriza a la ley para crearlas..... 1641
- (429) Son simples dependencias de la Administración Central. 1641

UNIVERSIDAD NACIONAL:

- (430) Facultades para expedir su planta de personal..... 1642

VACACIONES JUDICIALES:

- (431) Su ejercicio no es causa de molestia para los procesados 1644

VICIOS DE FORMA:

- (432) Los de las leyes no son aplicables a los decretos..... 1644
- (433) La decisión de la Corte solo tiene fuerza de cosa juzgada respecto del invocado 1645
- (434) Un nuevo vicio puede ser objeto de nuevas acciones de inexequibilidad 1645

VOTO SECRETO:

- (435) No es procedimiento consagrado en la Constitución.. 1646